



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

29

#### SAN FERNANDO DE HENARES

##### CONTRATACIÓN

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 261, de fecha 3 de noviembre de 2015, referencia (01/3.046/15), relativo a la convocatoria de licitación para la “Dinamización de los centros de juventud y programación, planificación y gestión de actividades y servicios”, se ha observado la existencia de un error, donde dice: “e) Plazo duración: un (1) año. f) Admisión de prórroga: sí, por un período de un (1) año”; debe decir: “e) Plazo duración: veinticuatro (24) meses. f) Admisión de prórroga: sí, por un período de veinticuatro (24) meses”.

San Fernando de Henares, a 3 de noviembre de 2015.—La alcaldesa, Catalina Rodríguez Morcillo

(01/3.074/15)

